

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25</b> pesetas línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. —
Media íd. . . . .	65 —	
Cuarto íd. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	<b>20,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	<b>10,00</b> —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De Actualidad: La falta de Maestros.—La lista única de opositores.—Cantina escolar.—Por los limitados.— Construcción de Escuelas.—Libro nuevo.—A los articulistas.—Preguntas y respuestas — Índice del cuarto trimestre.—Ecos del Magisterio — Las excedencias y cuarto turno.—Aprobados sin plaza.—Huérfanos del Magisterio.— Revista femenina: Crónica de la moda.—Labores femeninas.—Vida femenina —Cocina práctica.—Conocimientos útiles.—Glosa al Congreso pedagógico segoviano.—Escuelas vacantes.— Del Ministerio,— Crónica general y correspondencia.



# La Salud por las Plantas



se obtiene fácilmente y sin peligro para el organismo. Administrados concienzudamente los principios contenidos en las plantas ejercen su acción bienhechora de una manera perfecta por su naturaleza orgánica.

Los estudios de las plantas medicinales efectuados por el **Abate HAMON**, le llevaron a la creación de **VEINTE PREPARADOS VEGETALES**, que bajo el nombre de

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

vienen curando desde hace muchos años miles de enfermos.

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Son buenos medicamentos porque son vegetales.

**VENTA:** Farmacias, Centros de Específicos, y  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda de la Universidad, 6 -:- BARCELONA  
En MADRID: Farmacia GAYOSO, Arenal, 2



**GRATIS** este librito que demuestra la racionalidad y eficacia del método vegetal inventado por el **ABATE HAMON**

Mande hoy este cupón como impresos a  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda Universidad, 6 14  
BARCELONA

NOMBRE

SEÑAS

PROFESIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA



# DE ACTUALIDAD

**La falta de Maestros.**—La Sección de Informaciones del Ministerio de Instrucción pública ha publicado, en el *Boletín* del Ministerio, un resumen comparativo de los Maestros y Maestras que han actuado en las Escuelas nacionales durante los cursos de 1922-23 y 1925-26.

El resumen es muy oportuno y muy instructivo.

Viene, además, con una puntualidad inusitada y digna de aplauso.

Vale la pena de recoger algunos de los datos más salientes.

El número de Maestros que actuaron en las Escuelas nacionales durante esos cursos, distribuido por sexos, han sido los siguientes:

	1922-23	1925-26
Maestros . . . . .	15.359	17.105
Maestras . . . . .	13.565	14.769
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>28.924</b>	<b>31,874</b>

### *Aumentos relativos.*

Maestros . . . . .	1.746
Maestras . . . . .	1.204
<b>TOTAL EN DOS AÑOS.</b>	<b>2.950</b>

Este aumento del curso de 1922-23 al curso de 1925-26, es decir, en tres cursos, da un promedio de 987 profesores por año, que es tanto como decir de Escuelas o de secciones de graduadas.

Se hace notar que, además, hubo 606 Escuelas no provistas todavía, y sumándolas a las 31.874, dan las 32.480 que figuran en el último Presupuesto.

Confiemos en que, durante el año corriente, se aumentarán otras 1.500 plazas, a las cuales hay que sumar las 300 que se han mandado crear en el semestre pasado.

Hay, pues, un movimiento progresivo en la creación de Escuelas, movimiento que se va intensificando en los últimos ejercicios, y esto abre el pecho a la esperanza.

Pero esa misma estadística demuestra el mucho camino que es menester recorrer aún.

Comparemos el censo de población con las plazas de Maestros y Maestras.

Dada la edad escolar hasta los catorce años, el número de niños y niñas compren-

didados dentro de ella, asciende a un quince por ciento, o más.

Por cada 10.000 habitantes hay que contar 1.500 alumnos, y asignando a cada Maestro o Maestra el promedio de 40 alumnos, se necesitan 37,5 Profesores por cada 10.000 habitantes.

Nadie puede estimar este dato exagerado; es, por el contrario, muy deficiente, porque decimos promedio de 40 alumnos; pero, como hay mucha población diseminada, hay muchas Escuelas que no pueden reunir más de quince, veinte o menos alumnos.

Para llegar, por consiguiente a ese promedio de 40, hay que admitir en otras 50 alumnos, y aun 60 o más.

Este promedio, por tanto, sigue siendo excesivo; habría que rebajarlo a 30. o menos; pero admitámoslo para nuestro argumento, que así tendrá más fuerza.

Esta información que tenemos a la vista, nos dice que el promedio de Maestros por cada 10.000 habitantes sólo llega a 14,51 por 100; es decir, poco más de la tercera parte de lo que nos hace falta.

Pero todavía resulta más evidente esa falta estudiada detalladamente por provincias. El mayor número relativo de Maestros y Maestras corresponde a la provincia de Soria, que tiene un 38,83 por 10.000 habitantes; sigue después León, con el 34,80 por 10.000; viene luego Burgos, con el 33,34, y Alava, con el 31,76.

Compárese esta proporcionalidad con la del analfabetismo, y se hallará una correlación perfecta y natural.

En el extremo opuesto, es decir, en el escaso número de Escuelas por cada 10.000 habitantes vienen las siguientes provincias, que tienen menos de la cuarta parte de aquel mínimo que hemos señalado, y son:

Badajoz . . . . .	9,42
Baleares . . . . .	8,12
Barcelona . . . . .	7,28
Cádiz . . . . .	6,38
Ciudad Real . . . . .	9,41
Córdoba . . . . .	9,03
Jaén . . . . .	9,05
Madrid . . . . .	7,59
Málaga . . . . .	10,00
Murcia . . . . .	9,10
Sevilla . . . . .	8,49
Valencia . . . . .	9,59



Cádiz es la provincia que lleva la palma en el menor número de Escuelas relativamente al censo de población.

En general, se ve que faltan más donde abundan las poblaciones grandes; éstas son, en efecto, donde el número de Escuelas nacionales resulta más bajo y deficiente, sin duda porque suele haber más campo para la Escuela privada.

La falta de Maestros es evidentísima; en esas doce provincias habría que cuadruplicar su número para llegar al límite mínimo de las necesidades culturales.

La relación entre el número de Maestros y el analfabetismo es también evidente; donde hay más Maestros hay menos analfabetos; donde se ha llegado cerca del mínimo necesario de Escuelas, el analfabetismo ha desaparecido.

Ya se sabe, por tanto, la receta: crear Escuelas y plazas de Maestros y Maestras; pero hace falta, igualmente, crear esas plazas con aquella dotación suficiente para las necesidades mínimas de la vida; lo contrario es inhumano y será ineficaz.



**La lista única de opositores.**—Hemos publicado varios artículos sobre este problema palpitante para exponer los distintos criterios en la materia. Han servido también para fijar las distintas aspiraciones de los bandos que ya se han formado.

Dado nuestro amplísimo criterio para que cada uno exponga sus opiniones, nadie extrañará que publiquemos aún algunos de los originales que hemos recibido, unos en extracto y otros en extenso.

Pero cumplido este propósito de dar publicidad y expansión a todas las opiniones, nadie debe extrañar tampoco que, una vez consignadas, cerremos estas columnas sin admitir réplicas y discusiones que nada aclararían.

Y nadie debe extrañar tampoco que pidamos insistentemente a la Superioridad que resuelva cuanto antes lo que estime más conveniente y más justo, teniendo en cuenta las opiniones expuestas, las condiciones de la convocatoria y la equidad.

Pedimos la resolución rápida, en cuanto sea posible, porque así lo exigen las conveniencias de la enseñanza, la conveniencia de los opositores, que desean, y con razón, ser nombrados para las muchas vacantes que existen, y la conveniencia de la Administración, porque cuanto más tarde en resolver,

mayores han de ser las dificultades por las gestiones de los diferentes bandos.

Todo se pone de acuerdo para recomendar la resolución rápida y para que se evite toda demora.

La única dificultad puede estar en elegir el criterio que ha de aplicarse a la diversa puntuación de los Tribunales. Pero hay que resolverla, y por tardar, no ha de simplificarse la resolución, sino todo lo contrario.



**Cantina escolar.**—Merced al interés demostrado por las autoridades locales de Toro, y muy especialmente por los loables deseos de los Maestros de la Escuela graduada, cuyo Director es D. Ramón Abruña, está muy próxima a inaugurarse la nueva cantina escolar, en beneficio de los niños pobres que asisten diariamente a las Escuelas.

Se cuentan ya con varios donativos hechos por las autoridades, entidades y corporaciones, así como de los particulares, cuyas unas se destinarán a suministrar alimentos a los numerosos niños necesitados que hay en Toro.

Se ha abierto un concurso entre los comerciantes, a fin de que éstos emitan proposiciones para suministrar los artículos necesarios a la cantina.



**Por los limitados.**—El señor D. Gonzalo Rubio, de Morás, Jove (Lugo), nos envía un artículo abogando por el paso de los limitados al Escalafón de plenos, y dice:

«En la actualidad existe un buen medio, muy sencillo de aplicación a la causa común: en el actual Presupuesto se ha consignado un crédito para la creación de 1.500 plazas; de ellas, más de mil deberán pasar a la categoría de 3.000 pesetas; pidamos pues, que si no todas, parte de ellas se nos den a los del segundo, y por cada una concedida se efectuarán tres pases, ello sin menoscabo para el Estado, ya siguiendo el camino de oposición o atendiendo a otros méritos. Desde las columnas de este defensor de los intereses de la Escuela y del Maestro y sin que ello revista, ni por asomo, caracteres de separación en la causa común, que todo aquel de la clase debe tener por suya, hago llamamiento a los que ya cumplimos con el requisito de aprobar oposición, para llegar a un acuerdo sobre petición de que por el medio antes señalado, y también aprove-



chando las plazas sobrantes en las pasadas oposiciones libres, se nos incluya en el primer Escalafón sin más dilaciones; y es mi parecer que todos debemos dirigirnos particularmente al insigne paladín e incansable defensor nuestro, Page, para que la petición se haga por medio de la Confederación, o bien tomar su consejo, pues entiendo que todas nuestras gestiones deben ser intervenidas por ella, a lo que es acreedora por sus méritos contraídos, y, a más, porque pudiera ser perjudicial lo contrario.»

Con mucho gusto damos publicidad a la idea, por si se creyese viable, y especialmente por si la Confederación, directamente aludida, la toma en consideración.



**Construcción de Escuelas.**—El Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas (Segovia), tiene el propósito de construir en este año dos nuevas Escuelas públicas, y careciendo de los recursos económicos necesarios para toda la obra, ha acudido en demanda de ayuda a la Diputación, la que—como a todos los Ayuntamientos que solicitan auxilios con el mismo fin—le ha otorgado la subvención de tres mil pesetas.

En lo que va de año son ya dos las subvenciones que con igual objeto ha concedido la Corporación provincial de Segovia.



**Libro nuevo.**—Hemos recibido un ejemplar del *Folleto sobre las Juntas Municipales del Censo electoral*, por Angelus.

Contiene lo relativo a constitución de las Juntas, Secretaría, Censo electoral, listas, rectificación del Censo, formularios, etc., y se vende a peseta ejemplar.



**Balance.**—Hemos recibido el estado de cuentas en fin del año 1926, de las mutualidades escolares de Torreblascopedro (Jaén), que acusan los datos siguientes.

«La Purísima Concepción», que dirige doña Concepción Bazán de Ruiz, con un capital de 2.750 pesetas, en dote infantil; 1.450, en socorro de enfermedad y 30 mutualistas de nuevo ingreso.

«La Previsora Infantil», que dirige D. Jesús Silva Castro, con 1.015 pesetas, en dote infantil; 540, en socorro de enfermedad y 28 mutualistas de nuevo ingreso.

Felicitemos a los Maestros de Torreblascopedro.

# LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

○○○○○○○○

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.  
Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

○○○○○○○○

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Podría algún compañero explicarme cómo se llega con la ley de Ohm a la fórmula

$$I = \frac{E}{R} \text{ en la que}$$

$I$  = Intensidad de la corriente.

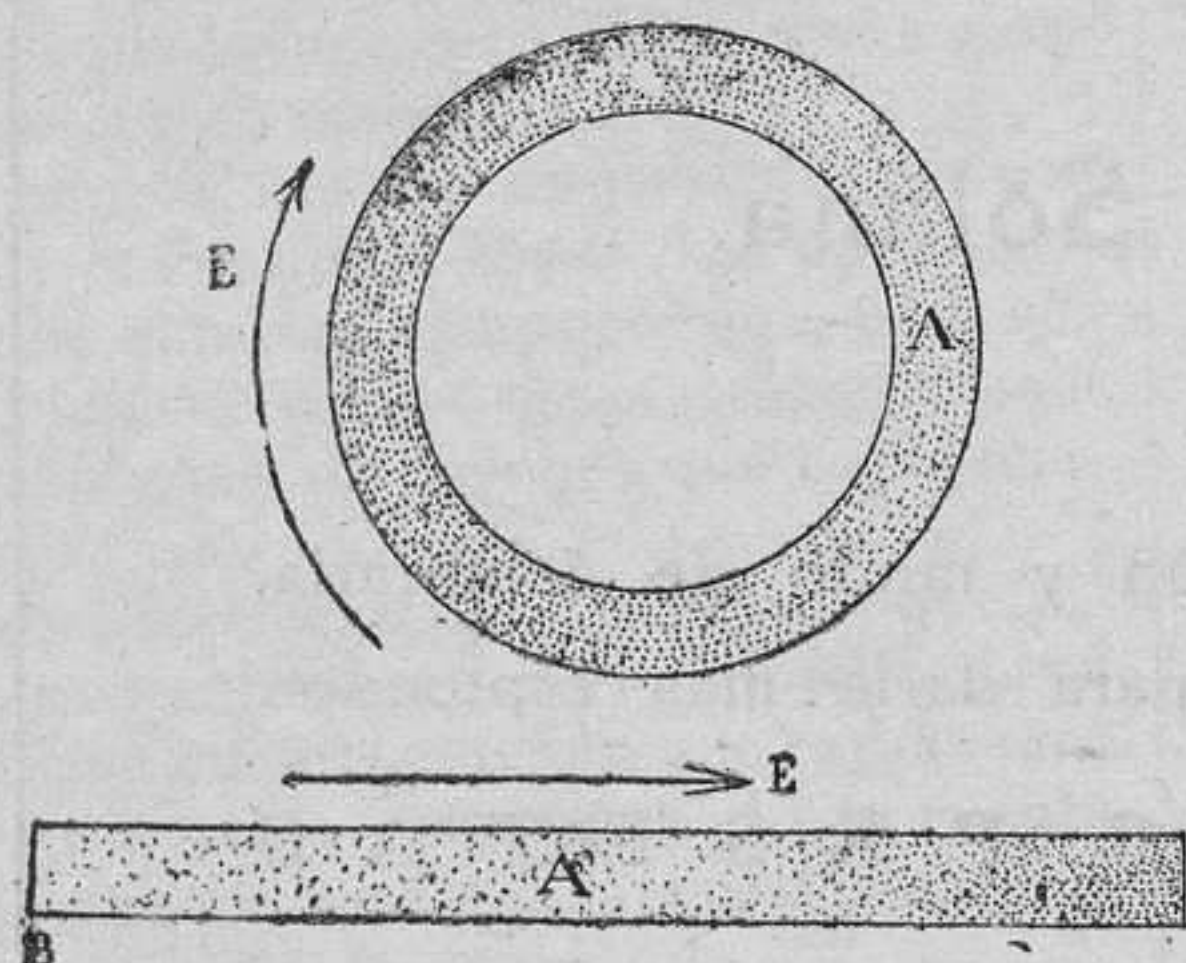
$E$  = Fuerza electromotriz (f. e. m.)

$R$  = Resistencia?

Esta pregunta indica que el compañero que la hace no se halla en posesión de algunas ideas previas en electricidad. Voy a exponerlas en forma muy elemental.

**Fuerza electromotriz.**—Según las modernas teorías sobre la constitución electrónica de la materia, debidas, principalmente, a los trabajos de Rutherford y Bohr, se supone que el átomo de cada elemento químico está constituido por un núcleo material cargado positivamente, a cuyo alrededor giran rapidísimamente cargas negativas o electrones. Se admite que la carga central, a cuyo elemento independiente se llama *protón*, está íntimamente unido a la materia, o al menos, por junturas elásticas que en todo caso pueden permitir una pequeña separación, pero jamás la ruptura.

Sea  $A$  un conductor cerrado y aislado, cuyos electrones gozan, según queda explicado, de gran movilidad. Supongamos una fuerza  $E$  capaz de obligar a los electrones a desplazarse en el sentido de la flecha. A esa



corriente de electrones se le llama *corriente eléctrica*, y a la fuerza  $E$  que les ha obligado a entrar en movimiento, *fuerza electromotriz*.

**Diferencia de potencial.**—Sea  $A$  un conductor abierto y aislado.

En este caso, la fuerza electromotriz  $E$  logrará condensar los electrones en el extremo  $C$  y enrarecerlos en  $B$ . Entre estos dos puntos del conductor habrá una diferencia de tensión o potencial, siendo el potencial de  $B$  negativo (menor que el de la tierra) y el de  $C$  positivo.

En realidad es todo lo contrario, pues siendo los electrones cargas negativas, y hallándose en exceso en  $C$ , este punto debe ser el negativo; pero es costumbre atribuir a la fuerza  $E$  la dirección de negativo a positivo.

**Circuito eléctrico.**—Así se denomina el camino conductor que recorre la corriente, siendo sus partes esenciales el generador, la línea y el receptor.

**Resistencia.**—El radio de un electrón es de  $2,10 \cdot 10^{-13}$  centímetros, y su masa aparente 1.830 veces menor que la de un átomo de hidrógeno (1).

Ese radio del electrón es tan pequeño que, comparado con el de una molécula, resultaría tan insignificante como la proporción que existe entre la catedral de Burgos y la Tierra.

No obstante, si tenemos en cuenta su velocidad extraordinaria, podremos formarnos idea de su fuerza viva, y no nos llamará la atención que un conductor se caliente al paso de una corriente eléctrica, debido al choque de algunos electrones con las moléculas de dicho conductor, fenómeno que da lugar a la transformación de la energía cinética del electrón en energía térmica. (Efecto Joule.)

Cuanto mayor sea la intensidad de la corriente, o dicho en otra forma, cuanto mayor sea el número de electrones que en la unidad de tiempo atraviesen un plano perpendicular al conductor, mayor será el número de choques entre estos elementos y las moléculas del conductor, y mayor, por consiguiente, el calor producido.

No vaya a creerse que ese rozamiento entre los electrones y las moléculas puede hacer variar el número de electrones que circulan en los distintos puntos del conductor, pues ese rozamiento o resistencia tiende en

(1) Véase *Introducción a la Electroquímica*, por el Dr. Rius Miró, eminente Profesor de la Escuela Industrial de Zaragoza, páginas 7 y 8.



todo momento a establecer un equilibrio entre la fuerza resultante derivada de los choques y la fuerza electromotriz, más no a de tener la marcha de un electrón puesto en movimiento. Resumiendo, diremos que la intensidad es igual en todos los puntos del circuito.

Todos los cuerpos conocidos ofrecen una mayor o menor resistencia al paso de la corriente eléctrica, pues de no ser así, bastaría una impulsión instantánea de la *f. e. m.*  $E$ , para producir una corriente de duración indefinida, como prácticamente ha demostrado Kamerlingh Onnes al estudiar el estado *superconductor* de los metales a muy bajas temperaturas, habiendo conseguido crear con una *f. e. m.* instantánea, en el seno de un carrete, una intensidad que disminuía menos del uno por ciento por hora.

**Intensidad.**—Ya hemos indicado más arriba que el número de electrones que atraviesan el circuito en la unidad de tiempo es lo que se entiende por intensidad. Intensidad eléctrica equivale a decir cantidad de electricidad que pasa por un punto en la unidad de tiempo. En el sistema cegesimal, la unidad de tiempo es el segundo, y también se adopta prácticamente si no se advierte lo contrario.

**Ley de Ohm.**—En posesión de las ideas que anteceden, podemos enunciar la más importante ley de electrodinámica, diciendo que la intensidad de una corriente eléctrica es tanto mayor cuanto mayor sea la *f. e. m.* que la produce, y tanto menor cuanto mayor sea la resistencia del conductor. La intensidad de la corriente se mide en amperios y se representa por la letra  $I$ ; la *f. e. m.*, en voltios y se representa por  $E$ , y la resistencia en ohmios, representada por  $R$ .

Esta ley es de sentido común, y traducida al lenguaje algebraico, dirá:

$$I = \frac{E}{R}; \text{ es decir, amperios} = \frac{\text{voltios}}{\text{ohmios}}$$

**Dónde está el quid.**—Con seguridad, la ley de Ohm que el compañero ha visto, tiene la siguiente expresión:

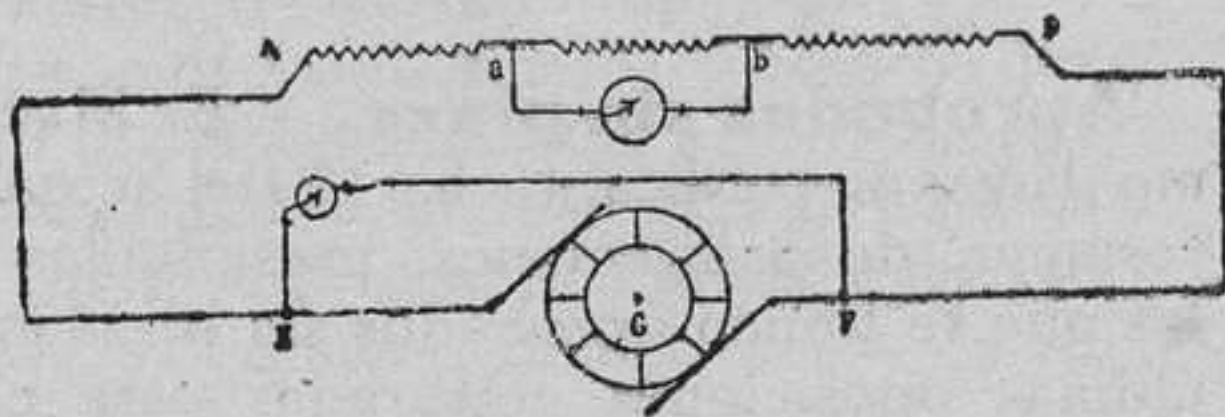
$$I = \frac{V_1 - V_2}{R} \text{ o } I = \frac{V}{R}$$

llamando  $V$  a la diferencia  $V_1 - V_2$ , y no comprende por qué razón la  $V$  se ha convertido en  $E$ .

La explicación es sencilla.

Supongamos un conductor cualquiera, por el que circula una corriente eléctrica, según

se indica en la figura adjunta, en la que  $G$  es un generador, y  $A, B$  una resistencia cualquiera.



Si conectamos a los puntos  $E, F$  un voltímetro, hallaremos la *f. e. m.* o diferencia de potencial en los bordes del generador. Habremos medido el voltaje que produce el generador.

En talando otro voltímetro entre  $a$  y  $b$ , comprobamos que ha bajado el voltaje.

El primer valor hallado es la *f. e. m.*  $E$ ; el segundo es el valor  $V$ , igual que  $V_1 - V_2$ .

Un ejemplo aclarará lo expuesto.

Supongamos una bola de billar abandonada en lo más alto de un rascacielos de cuarenta pisos. Aquella bola posee, antes de caer a la calle, una energía potencial igual a la que ha sido empleada para subirla.

Si la bola cae a la calle, pasa del potencial 40 (llamando voltios a los pisos) al potencial 0.

Esto equivale a medir el potencial en bornes del generador.

Si la bola cae del piso treinta al veinte, la energía potencial devuelta es de diez pisos o voltios, lo que equivale a medir el potencial entre los puntos  $a$  y  $b$ .

**Conclusión.**—¿Es igual decir *f. e. m.* que diferencia de potencial?

No; la *f. e. m.* es quien produce la diferencia de potencial. La primera es una causa; la segunda, un efecto. Nos interesa el efecto, no la causa que lo produce.

Ambas se miden en voltios, y por eso es lícito emplear ambos conceptos como sinónimos, diciendo, por ejemplo, que una dinamo tiene una *f. e. m.* o diferencia de potencial de 150 voltios.

Para concretar y aclarar puede decirse que en el acumulador de plomo la *f. e. m.* productora de la diferencia de potencial entre las placas, es el cambio de valencias del plomo al pasar de tetravalente, en el  $PbO_2$ , a divalente, en el  $PbSO_4$ , y más remotamente a la corriente de carga.

Queda por advertir que la ley de Ohm viene modificada en las corrientes alternas conforme a las variaciones del coseno de  $F$ .

MARIANO LOPEZ FERNANDEZ



## ECOS DEL MAGISTERIO

**Aprobados sin plaza.** — EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica, fecha 11 del actual, un resumen de aspiraciones, presentadas por los que se titulan aprobados sin plaza en las últimas oposiciones celebradas para el ingreso al Magisterio Nacional. Ya, en 1923, ocurrió lo mismo; es más, el Consejo de Instrucción pública dictaminó en sentido favorable la petición de aquellos aprobados. Abrióse entonces una ruda campaña contra ellos, impugnando la inclusión en la lista única los aspirantes a oposición, es decir, los futuros opositores; y en la memoria de todos está la solución que se dió al problema: por un lado, la convocatoria lo impedía; por el otro era contrario al Estatuto y a los derechos de los futuros opositores; tal fué la Real orden que negó los derechos de los aprobados sin plaza, cuya puntuación excedía en muchos puntos de los que se decían necesarios para estar incluidos en la famosa lista, en la que figuraban individuos de menor puntuación. La aprobación de aquellos opositores es notoria, pues que se hacía acto seguido de haber actuado conforme dictó el Gobierno, y que son y serán, pues, contra lo que diga el Estatuto, opositores aprobados sin plaza.

Con gusto nos informa EL MAGISTERIO ESPAÑOL de los trabajos realizados por el nuevo grupo de opositores decepcionados, y mucho deseáramos ver colmadas sus aspiraciones, ya que su última petición envuelve la colocación de todos los aprobados, claro está, con la debida prelación, con la antigüedad precisa y lógica de cada convocatoria en que hubo legalmente opositores aprobados sin plaza; para ello será preciso se revuelvan y estudien las órdenes y circulares que modificaron, en 1923, la forma y tiempo de calificación. ¡Animos, señores opositores!; pero, sobre todo, ¡JUSTICIA!!

PEDRO CRESPI Y CANAVES

Palma de Mallorca.



**Las excedencias y el cuarto turno.** — Es el asunto del día. Hace algún tiempo se viene hablando de ello con una insistencia unánime; el reingreso de los excedentes por el cuarto turno, en vez de efectuarlo

por el primero, como en la actualidad. Se aducen muchas razones a la necesidad de ese cambio. Pero la creencia general, la *razón de peso*, que se emplea para fustigar el actual medio de reingreso, es la de que el Maestro pide la excedencia por un lucro y por una especulación «¡Es muy cómodo—se dice— el retirarse un año del Magisterio, para pasar después delante de todos! ¡Las mejores Escuelas están en manos de unos cuantos vivos que, abusando de las prerrogativas que les confiere el artículo 137 del Estatuto vigente, explotan a sus compañeros cargados de servicios! ¡Eso no es justo!...»

Yo no entro ni salgo. Sin embargo, la condición de no afectarme para nada ese asunto, me da cierta independencia de criterio.

En primer lugar, estoy convencido de que se abusa del derecho de la excedencia, de la misma manera que se abusa a en otros tiempos, del derecho de consorte. Mas de eso a creer que el abuso es general, median unos abismos que no tienen cabida en mi forma de apreciar las cosas.

No todo el que pide la excedencia lo hace para mejorar de Escuela. Hay muchos, ¡muchísimos! Maestros que, por no ser simpáticos a un cacique (vale más hacer gracia que ser gracioso), han sido requeridos a abandonar *inmediatamente* el pueblo de su Escuela, bajo pena de... ¡Y la excedencia ha sido para ellos un remedio salvador!...

Ese es mi criterio y esa es mi opinión.

Por otro lado: ¿Reingreso de los excedentes por el cuarto turno? ¿Cómo? ¿En qué condiciones? Todo eso no se ha dicho y es necesario se diga. Porque si a esos Maestros se les dice a secas que reingresen por ese cuarto turno... ¡no reingresarán nunca! Mejor dicho, «no podrán», por más que lo deseen.

MIGUEL RIBALTA

Guils (Lérida).

### LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.



## CRONICA GENERAL

Como estaba anunciado, salió el sábado por la noche el Ministro de Gracia y Justicia con dirección a Cádiz, donde embarcará para Canarias. Le acompañan representaciones de todos los ministerios, y tiene autorización para dictar disposiciones sobre cualquier asunto, aunque no pertenezca a su Departamento.

—El Ministro de Instrucción pública y el de Gobernación asistieron en Murcia a varios actos celebrados en su honor. Visitaron el Museo de Murcia, el Grupo de Escuelas graduadas y el Instituto. Con toda solemnidad se inauguró el Colegio Mayor Universitario, primero de los organizados en España; por la noche se celebró una función de gala. El domingo fueron a Lorca y otros pueblos de la provincia, y por la noche tomaron el tren para regresar a Madrid.

—El martes regresará el R y del coto de Doñana, donde está pasando unos días cazando.

—El lunes, la escuadrilla Atlántida hará su segunda etapa de su viaje de regreso de Guinea.

—Con asistencia de la Reina se inauguró ayer en Madrid el Instituto de Puericultura. Es uno de los mejor instalados, tiene todos los adelantos modernos. El coste de las obras ha sido de 1.200.000 pesetas, y la maquinaria instalada 260.000 pesetas.

—En Barcelona un guardia urbano disparó contra el teniente alcalde D. Andrés Garriga; afortunadamente no hizo blanco, el proyectil rompió los cristales de la ventana.

—En Alemania ha quedado resuelta la crisis política; el canciller Marx ha conseguido formar gobierno, presentando al presidente Hindenburg una lista de ministros de los partidos nacionalista y del centro, que ha sido aprobada; en breve dará el canciller una nota sobre las normas de Gobierno.

—Un huracán de extraordinaria violencia, que se desencadenó ayer sobre la ciudad de Glasgow, derrumbó muchas casas, resultando catorce personas muertas y un centenar de heridos.

—El cónsul de los Estados Unidos en Haikou ha sido víctima de una violenta agresión por parte de las turbas chinas. El señor Ebutlerick fué rodeado por un numeroso

grupo de Chinos que trató de lincharle. Cuando el representante americano recibió auxilio de las autoridades se hallaba ya gravemente herido. Se supone que los chinos le confundieron con un súbdito inglés.

Se ha comprobado que los agresores desconocían la personalidad del agredido.

Las autoridades americanas han formulado una enérgica protesta en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

—Han embarcado, en Inglaterra, otros dos batallones, con un total de 2.500 hombres. El buque que los conduce salió a mediodía con rumbo a Shanghai.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Aranda. U. O. No sabemos de libros especiales para esas oposiciones. Vea el programa de las anteriores y prepárelo por los textos que tenemos publicados.

A. R. Guatemala: Alangro, 50. San Salvador: Marqués de Riscal, 10. Colombia: Fortuny, 23. Venezuela: Alcalá, 104. Ecuador: Colmenares, 8. Perú: Martínez Campos, 16. Paraguay: San Jerónimo, 34. Uruguay: Conde Xiquena, 21 y Argentina: Lealtad, 10.

Congosto. L. M. Una instancia al Director general, por conducto del Gobernador y acompañada de certificado médico, y oficio rogando nombren los médicos para el reconocimiento.

Cesures. P. L. A. Seguramente se harán las propuestas de enero antes de que salga la lista de opositores y puedan éstos elegir.

Villafeliche. V. C. Las vacantes no se adjudican por la fecha de la publicación de la *Gaceta*, sino por la fecha en que quedaron vacantes. En ningún caso admiten referencias.

La Mezquita. A. C. Debe dar el poder a una persona para que cobre aquí en su nombre, y pasar revista ante el cónsul de España en aquella población.

Los Calpes. C. H. No se ha dado, que yo sepa, hasta ahora el caso de prescindir de las autoridades locales para conceder auxilios, pero pueden pedirlo para ver si lo consigue (es dudoso) y establecer jurisprudencia.

Tolva. C. M. No hemos recibido el giro, cuando lo envíe no deje de avisar, aunque sea en una postal el número y fecha de la imposición.



## PERMUTA

La desea Maestro séptima categoría, pueblo saludable, provincia Valladolid, abundantes pinares, cuarenta y dos niños matriculados, estación propia, carretera al gran centro de comunicaciones Medina del Campo, 6 km., con compañero, a ser posible, de las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra, pueblos bien comunicados. Informes: D. Ricardo Sendino. Apartado 21. Medina del Campo.

1—1—P.

Maestro de Sección de Hernani, de 3.000 pesetas, a 7 km. de San Sebastián, autobús y tranvías cada veinte minutos; locales nuevos, gratificación casa 500 pesetas, condiciones inmejorables, por razones de salud permutaría con compañero de capital de provincia o población importante del interior, la Rioja, Aragón o Valencia.

Informes: Evaristo López, Hotel Terraza, Hernani (Guipúzcoa).

1—1

El mejor remedio para el peor  
catarro

JARABE ORIVE

Precio: 4,25 pesetas



**LIBROS A PLAZOS** Los Episodios Nacionales, Galdós; el Diccionario Enciclopédico Salvat; las obras completas de Blasco Ibáñez; la Historia de España, Lafuente, y cuantas obras le interesen, las servimos a cualquier punto de España, a pagar pequeños plazos mensuales, una vez que tenga en su poder las obras pedidas. Por esta clase de ventas a plazos hacemos un pequeñísimo aumento, y, muchas de ellas, las vendemos a igual precio que al contado. Indíquenos la obra que le interesa para hacerle nuestra ventajósísima proposición. Catálogo gratis.

**Crédito Editorial Hernando**

Apartado de Correos, 1.003.

MADRID — PELAYO, 24

## DIALOGOS Y CANTOS

PARA LA

## FIESTA DEL ARBOL

PRECIO DEL FOLLETO: 0,75 PESETAS

De venta en la librería de  
"EL MAGISTERIO"

**OPOSICIONES RESTRINGIDAS**

EL CENTRO DE ENSEÑANZAS «EDITORIAL REUS», establecido en PRECIADOS, 1, MADRID, ha comenzado ya la preparación por correspondencia para los Maestros que deseen prepararlas.

Escriban a Preciados, 1, pidiendo cuantos informes necesiten.

Imprenta de El Magisterio Español

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

FOR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.



# ARITMÉTICA PRÁCTICA

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Este nuevo libro, que hemos puesto a la venta, consta de tres cuadernos.

El primero está dedicado a la formación de números, sumas y restas, y contiene más de 600 ejercicios y problemas graduados. Se ha combinado hábil y pedagógicamente el cálculo objetivo, con figuritas y cuerpos; el cálculo gráfico, con rayas; el cálculo mental, con ejercicios adecuados, y el cálculo escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño empieza a contar con figuras y objetos, a formar números, a sumar cantidades pequeñas y a restarlas, adquiriendo, en poco tiempo, gran práctica, soltura y seguridad en el cálculo.

El segundo contiene los ejercicios de suma, con sumandos iguales, y pasa insensiblemente a la multiplicación. Simultáneamente, y siempre con ejercicios graduados, se van venciendo las dificultades de la multiplicación y de la división con enteros y decimales. Al final del cuaderno, y después de aprender a multiplicar y dividir por 10, se estudia el sistema métrico y se inicia el conocimiento y práctica de los quebrados. Este segundo cuaderno tiene, en total, unos 600 ejercicios y problemas.

El tercero contiene todos los ejercicios y problemas de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas.

La ejecución de todos los ejercicios y la resolución de todos los problemas de los cuadernos primero y segundo puede efectuarse en los mismos, pues llevan espacio en blanco para ello, y todas las operaciones están indicadas para ayudar a vencer las primeras dificultades del niño.

Cada cuaderno forma un libro de 32 páginas, de 12 por 17,5 centímetros, siendo el precio de **0,40** pesetas ejemplar y **4,50** la docena.

El *Libro del Maestro*, cuyo precio es de **0,60**, se remitirá gratis con cada docena de ejemplares que se nos pida.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50